

Municipio San Francisco - Estado Falcón - Venezuela

COMPROMISO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL PUEBLO Y
EL PROGRESO

PROFESORA
LUZ MARIA LUGO DE ESPINOZA
C.I. V-5.296.084

CONCEJALA LISTA

“Por el Municipio que nos merecemos”

Agosto, 2013

COMPROMISO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL PUEBLO Y EL PROGRESO

MUNICIPIO SAN FRANCISCO – ESTADO FALCÓN

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone, en su artículo 4º, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

El Municipio San Francisco debe ser un espacio para el progreso, en el cual la gestión del Concejo Municipal sea el de promotor de soluciones a los problemas del pueblo, sobre todo de los más necesitados, a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

Los Concejales y Concejales posemos un rol transcendental en los destinos del municipio, puesto que estamos llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica que regule y promueva la convivencia vecinal y el desarrollo integral del Municipio San Francisco. Una buena gestión ejecutiva y legislativa es el soporte de una nueva institucionalidad democrática local.

Hoy, nuestro compromiso es generar un cambio que asuma la autonomía del Municipio, y la relevancia y majestad de la figura ejecutiva y legislativa municipal, indispensables para abordar con propiedad los asuntos de la vida en comunidad. Y así lograr ejecutar con propiedad las competencias que la Constitución le asigna al Municipio, a la vez que seamos conocedores de la dinámica social y económica del Municipio San Francisco, para así planificar y gestionar con certeza las soluciones que los habitantes de cada localidad esperan.

El Municipio San Francisco demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas del casco central, así como de todos los sectores que lo componen.

Por lo antes expuesto, los hombres y mujeres, candidatos a Concejales y Concejales de la Unidad Democrática, nos comprometemos ante el país a rescatar y defender un Municipio democrático, que enfrente los problemas de la gente. Para ello, será necesaria una gestión guiada por los siguientes principios:

- Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del Municipio.

- Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del Municipio, para la solución de los problemas, en especial de los más pobres, liderando y promoviendo el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.
- Promover el desarrollo económico local como vía para el emprendimiento, la creación de empleos de calidad y la economía social, pilares fundamentales para generar ingresos para el Municipio e impulsar el progreso de la gente.
- Conducir una gestión basada en la defensa y el eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.
- Desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional.

Es necesario construir un nuevo modelo de gestión municipal, para ello es imprescindible respetar su autonomía política y financiera. La atención primaria en salud y la educación preescolar y básica; la recolección de la basura; la distribución de agua y el servicio de cloacas; la movilidad y el transporte; la distribución de alimentos; la vivienda; los espacios públicos y áreas verdes, la cultura y el deporte, la formación de recursos humanos, la seguridad vecinal y la lucha contra la violencia, entre otros, son servicios que deben ser manejados por el Municipio, en cooperación con los gobiernos estatales y nacional, y con la presencia de la población organizada.

Por ello, los Concejales y Concejales de la Unidad Democrática promoveremos comunidades exitosas con calidad urbana y valorización de los espacios públicos, a través del mejoramiento continuo de los servicios. Con este propósito incorporarán, sin exclusión, a los vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales de base, gremios, universidades y organizaciones económicas del Municipio a la planificación, gestión y control de los mismos. De eso se trata el progreso de la gente.

La planificación del desarrollo social y económico municipal representará un instrumento ineludible en nuestra gestión. Es un mandato legal. El sistema de planes previstos en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística señala las directrices del crecimiento y desarrollo urbano y territorial de manera organizada. Los planes de ordenación urbana, POU, los planes de desarrollo urbano local, PDUL, y los planes especiales, PE, son instrumentos para el mejoramiento de las comunidades y/o ciudades y los servicios con el que todo municipio debe contar.

El Presupuesto Participativo como instrumento de incidencia en las decisiones municipales será incorporado por nosotros a la gestión de los servicios municipales, como medio que facilita la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

Se dará especial atención a los factores ambientales, manejo de áreas verdes, fuentes de agua, salubridad y limpieza, el control de las zonas de riesgo y la contaminación sónica y del aire, para garantizar un mejor ambiente y un hábitat vivible para nuestra gente.

De igual modo, mantendremos una visión moderna, innovadora, donde organizaciones sociales, actores públicos y privados, gremios y universidades, puedan concertar planes y estrategias para el desarrollo, mediante la cual será necesario rescatar la administración de las mancomunidades, como mecanismo para prestar mejores servicios.

Nuestro mayor compromiso será GARANTIZAR LOS DERECHOS DE FAMILIAS E INDIVIDUOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. Ejerceremos una gestión que identifique y ataque los problemas de los más necesitados, junto con las organizaciones sociales, sin distingo de parcialidad política. Todas son importantes. Allí estarán presentes los consejos comunales, las organizaciones de educación, salud, culturales, deportivas, religiosas, ambientales y todas aquellas que desarrollen una acción social en favor de la gente.